F/299.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0136/2018
REF. : Oficio Circular Nº 194/2018 de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana, de fecha 22/02/2018.
MAT. : Emite pronunciamiento al informe de respuesta al Consolidado de Observaciones del EISTU de proyecto "Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea Conjunto Habitacional en Macrolote ML-E17", Comuna de Cerrillos.

Cerrillos, marzo 08 de 2018.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

SR. MARCO MATUTE CARVAJAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A : ***SR. MATÍAS SALAZAR ZEGERS***
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludarlo cordialmente y de acuerdo a lo solicitado en documento señalado en el epígrafe, respecto de las observaciones que le merecen a éstas Direcciones de Tránsito y Obras Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, al informe de respuesta al Consolidado de Observaciones del Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano del tipo "Táctico con Reasignación", correspondientes al proyecto: "Loteo D.F.L. N°2 con Construcción Simultanea Conjunto Habitacional en Macrolote ML- E 17", que se ubicará al interior del predio correspondiente al Ex Aeródromo Los Cerrillos, actual Proyecto Ciudad Parque Bicentenario en la comuna de Cerrillos, el cual contempla la construcción de 813 viviendas compuestas por 768 departamentos de 5 tipos y 45 viviendas unifamiliares de tres tipos, además contará con un total de 776 estacionamientos vehiculares y 418 estacionamientos de bicicletas, al respecto informamos a usted, siguiente:

I. *En la Minuta de Respuesta al Consolidado de Observaciones al Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano "Loteo DFL 2 con Construcción Simultanea Conjunto Habitacional Macrolote ML-E17", Comuna de Cerrillos, al respecto señalamos lo que sigue:*

Observaciones Generales:

Pregunta N°11.- *En el Plano de modificación P.R.M.S. 105 Sector Sur Oriente de la Comuna de Cerrillos, señala que el perfil de calle Cerrillos entre líneas oficiales de cierro es de 30 metros, situación que aparentemente no se ajusta a lo proyectado en calle Cerrillos entre calle Nueva 5 y calle Perimetral 3.*

Respuesta: *Se debe aclarar que el PRMS 105, indica que avenida Cerrillos posee un perfil de 30 metros entre avenida Pedro Aguirre Cerda y la futura Nueva vía parque Portal Oriente, luego de esto su ancho entre líneas oficiales aumenta a 36 metros, perfil que debe cumplir el Proyecto. Para una mejor comprensión se adjunta dentro de los archivos digitales el plano de vialidad del PRMS 105.*

Observación: *El PRMS 105 surge a partir del cambio de uso de suelo del ex Aeropuerto Los Cerrillos, dando origen al Proyecto Portal Bicentenario, cabe señalar que el Plan Maestro de este proyecto, desarrolló un Estudio del Impacto sobre el Transporte Urbano, aprobado por los organismos competentes de esa época. el EISTU en comento y vigente a la fecha, estableció dentro*

del desarrollo del mismo la macrovialidad al interior del proyecto, entre los que se encuentra avenida Los Cerrillos al oriente de avenida Pedro Aguirre Cerda conectando el tramo de Pedro Aguirre Cerda –Lo Ovalle por el oriente, para mayor abundamiento, es necesario traer a contexto lo señalado en el Capítulo 7 correspondiente al EISTU del Plan Maestro, el cual señala en la página 227: ***"En general, se advierte un mejoramiento de los índices operacionales de las vías aledañas al territorio, una vez que se materialice la vialidad interna propuesta por este Plan Maestro. En este sentido, se percibe que dicho cambio es razonable con las planificación realizada, de modo de cumplir a cabalidad el mandato entregado en cuanto a que la articulación de las unidades territoriales del Portal Bicentenario y de la malla vial asociada a ellas, deben convertirse en un elemento integrador entre los sectores de la ciudad que hasta ahora se encontraban aislados entre sí. Indudablemente la apertura en el tramado urbano que provoca la conexión Lo Errázuriz – Lo Ovalle (y su complemento Los Cerrillos – Lo Ovalle) es completamente favorable a la operación del STU. En menor medida esto también ocurre con la materialización de las Avenidas Parque Oriente y Parque Poniente, al entregar ejes alternativos de circulación al eje Pedro Aguirre Cerda".***

Pregunta N°14.- *En el Macrolote ML-E17 se pierde la continuidad de la ciclovía. No se contempla la ejecución de una ciclovía que se conecte a las existentes (Parque Portal Bicentenario, Pedro Aguirre Cerda).*

Respuesta: *Se debe aclarar que el Proyecto si considera la continuación de la ciclovía por avenida Los Cerrillos, la cual es existente en el bandejón central hasta calle Central 1; desde dicha calle hasta calle Perimetral 3, se ejecutará una ciclovía íntegramente en el perfil a urbanizar de manera de dar continuidad a la ciclovía existente. Para una mejor comprensión se indicará claramente en el plano "Esquemas de Accesos y Medidas de Mitigación".*

Observación: *El Plano Esquemas de Accesos y Medidas de Mitigación", respecto a la ciclovía, señala que esta se encuentra ejecutada en el tramo comprendido entre calle Nueva Cinco y calle Central, situación que no se aprecia en terreno, no existe. Es dable manifestar que el proyecto de ciclovía a ejecutar, debe incorporar los estándares actuales dado por la Conaset (señalización vertical y horizontal, carpeta de rodado de color, iluminación artificial), situaciones que no se aprecian en el plano en comento.*

Pregunta N°21.- *Las aperturas propuestas en avenida Lo Errázuriz (Cerrillos), vía del PRMS, sólo serán factibles de materializar, si se encuentran aprobadas por la Seremi Minvu, en el respectivo anteproyecto de intersección, según lo establece el Artículo 7.1.1.3 de la Ordenanza del PRMS.*

Respuesta: *Se debe aclarar que el Proyecto no realiza ninguna apertura en avenida Lo Errázuriz.*

Observación: *El PRMS 105 surge a partir del cambio de uso de suelo del ex Aeropuerto Los Cerrillos, dando origen al Proyecto Portal Bicentenario, cabe señalar que el Plan Maestro de*

este proyecto, desarrolló un Estudio del Impacto sobre el Transporte Urbano, aprobado por los organismos competentes de esa época. El EISTU en comento y vigente a la fecha, estableció dentro de su desarrollo tal como se aprecia a texto expreso en la página 218: ***"Cabe destacar el aporte que Portal Bicentenario realiza a la vialidad de la ciudad al permitir conectar los ejes Lo Errázuriz y Lo Ovalle, ya que descongestiona el eje Pedro Aguirre Cerda en sentido Sur-Norte y Departamental en sentido poniente-oriente, principalmente".***

Aspectos Técnicos:

Pregunta N°1.- *En la página N°58 punto3.6 se establece que las rutas que se presentan en la figura siguiente son las más probables, dado que conectan con los paraderos más cercanos ubicados en el corredor del transporte público de avenida Pedro Aguirre Cerda, por otra parte avenida Departamental con avenida Pedro Aguirre Cerda se construye la futura estación Cerrillos de la línea 6 del Metro Santiago, la cual generará y atraerá gran parte de los peatones del proyecto. Es importante señalar que la línea 6 del metro fue inaugurada el día 2 de noviembre del presente año, funcionando a plena capacidad, razón por la cual se recomienda reevaluar la medición, dado que esto generó un aumento en el desplazamiento de las personas con viajes de ida y regreso, de igual modo hay un significativo aumento vehicular en la detención de los vehículos para dejar pasajeros que llegan a esa estación , situación por la cual se estima que los gráficos en horas punta y valle se tienen que reevaluar especialmente desde el mes de marzo en adelante fecha en la que se produce un aumento significativo y real de los desplazamientos peatonales y vehiculares.*

Respuesta: *Dados los plazos de ejecución del Proyecto y fechas de la emisión de las observaciones, no es posible realizar nuevas mediciones en dicho punto. Por otra parte los resultados de las modelaciones logran replicar la situación actual, para demostrar lo anteriormente señalado, en el capítulo 8.5 del informe corregido, se presentan cuadros comparativos con los grados de saturación, largos de cola y demora media, para los escenarios evaluados.*

Por otra parte dadas las características del Proyecto (viviendas sociales), el uso más utilizado será el modo transporte público, por lo que las medidas de mitigación, están apuntadas a fortalecer esos aspectos, sí como la gestión de tránsito a través de la periodización, reprogramación, CCTV con el fin de garantizar la buena operación y gestión de tránsito.

Observación: *En opinión de estas Direcciones Obras y Tránsito es una respuesta poco convincente e insuficiente, señalar que no es posible realizar nuevas mediciones producto de los plazos de ejecución del proyecto en sí mismo. La realidad supera la ficción, cuando se simula con parámetros que no dan cuenta de la propia realidad, esto se sostiene con la información y la observación diaria del eje Pedro Aguirre Cerda en horas punta, tal cual como lo señala la U.O.C.T. en su página Web en el Link "Eventos de Tránsito", publicado los días 7 de marzo, la cual señala que la congestión vehicular por el eje por Pedro Aguirre*

Cerda al norte, en hora punta va desde Lo Errázuriz hasta Departamental.

Que el Proyecto sea la construcción de viviendas sociales no implica un desincentivo para el uso de vías vehiculares, no tiene asidero, sin embargo es dable señalar que la ruta peatonal desde el proyecto más próxima a la red de Transporte Público, es por avenida Los Cerrillos hasta Callejón Lo Ovalle, cuestión que el proyecto omite, pues lo obliga a mitigar, con la construcción de la calle Los Cerrillos, situación considerada en el EISTU del Plan Maestro de Portal Bicentenario, tal como se aprecia en la Figura N°10, Situación con Proyecto, Macrovialidad y Categorización, en la página 182 del Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano del Plan Maestro de Portal Bicentenario.

Figura Nº 1: Situación con Proyecto, Macrovialidad y Categorización.

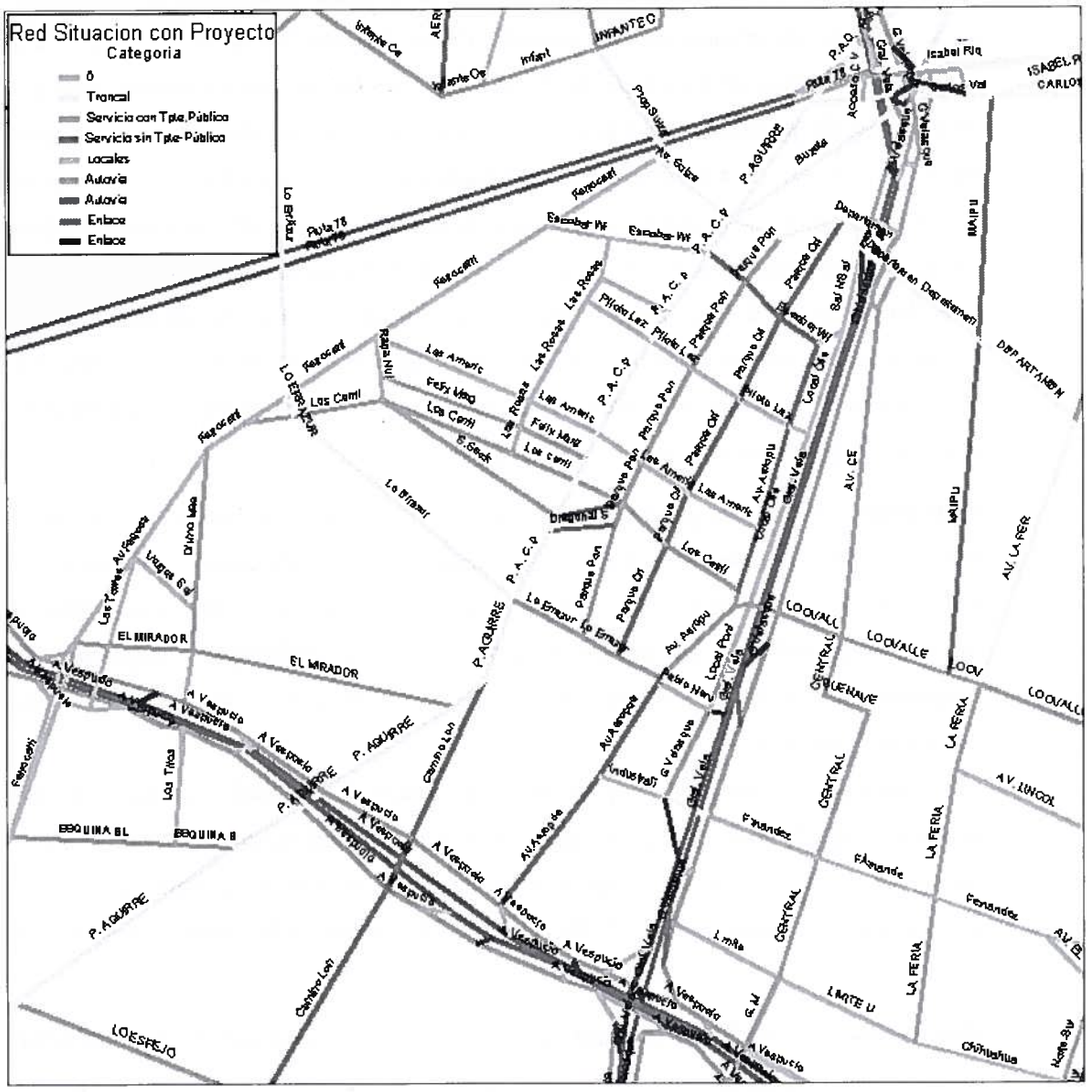

"En general, se advierte un mejoramiento de los índices operacionales de las vías aledañas al territorio, una vez que se materialice la vialidad interna propuesta por este Plan Maestro. En este sentido, se percibe que dicho cambio es razonable con la planificación realizada, de modo de cumplir a cabalidad el mandato entregado en cuanto a que la articulación de las unidades territoriales del Portal Bicentenario y de la malla vial asociada a ellas, deben convertirse en

OF. : Nº 700/0136/2018

un elemento integrador entre los sectores de la ciudad que hasta ahora se encontraban aislados entre sí. Indudablemente la apertura en el tramado urbano que provoca la conexión Lo Errázuriz – Lo Ovalle (y su complemento Los Cerrillos – Lo Ovalle) es completamente favorable a la operación del STU. En menor medida esto también ocurre con la materialización de las avenidas Parque Oriente y Parque Poniente, al entregar ejes alternativos de circulación al eje Pedro Aguirre Cerda".

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

MARCO MATUTE CARVAJAL	***MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAES (S)	**DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO**

MVC/MMC/IVA

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Alcalde
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito